

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 26 de Diciembre de 1894.

Número 306

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 25 de diciembre.

Procedente de la Habana entró ayer el vapor español Panamá.

París 25 de diciembre.

El embajador de Alemania en esta capital, ha manifestado que nunca tuvo trato alguno con el capitán de Estado Mayor Mr. Alfred Dreyfus.

En la discusión promovida en la Cámara a consecuencia del proyecto de ley presentado por el Ministro de la Guerra, general Mercier, que tiene por objeto que sean condenados a la pena capital todos los individuos que cometan el delito de traición, el diputado socialista Mr. Jaures combatió dicho proyecto, manifestando que el capitán Dreyfus había escapado de esa pena por que el gobierno temía las consecuencias; además, denunció al Ministerio a quien acusó de favorecer a muchos estadistas y pillos que tienen apariencias de capitalistas.

Mr. Barthou ministro de Obras Públicas, se levantó a combatir las frases vertidas por Mr. Jaures, llamándole embustero, produciéndose con este motivo un tumulto en la Cámara, dando por resultado poco después el ser expulsado de la misma temporalmente Mr. Jaures. En su consecuencia Mr. Jaures desafió a Mr. Barthou a batirse a la pistola a 25 pasos.

La Cámara pidió con urgencia la orden del día, votando por fin el proyecto de referencia.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 26 de diciembre.

Ha marchado a sus posesiones de Andalucía el señor Romero Robledo, habiendo conferenciado antes de su salida de la Corte con el señor Ministro de Ultramar respecto de las cuestiones coloniales.

Un periódico niega que el general Martínez Campos se haya mostrado contrario al gobierno, ni que haya hecho ninguna declaración de la cual pudiera inferirse que juzga inminente la caída de la situación actual.

Créese que los Ministros de la Corona se reunirán mañana en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

París, 26 de diciembre.

En el desafío efectuado a la pistola entre Mr. Barthou y Mr. Jaures, se cambiaron algunos tiros, sin consecuencias.

Constantinopla, 26 de diciembre.

El Sultán de Turquía se niega a permitir que un Cónsul de los Estados Unidos tome parte en la Comisión extranjera, que pasará a la Armenia a investigar las últimas crueldades cometidas por los kurdos contra los cristianos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 24, a las 5 y de la tarde.

Basas españolas, a \$15.70.

Cenizas, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.971.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), a francos 173.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 1151, ex-cupon.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, cesto y fieta, a 21, nominal.

Idem, en plaza, a 31.

Regular a buen refino, en plaza, de 21 a 21.

Azúcar de miel, en plaza, de 21 a 21.

Moles de Cuba, en bocoyos, nominal.

El mercado, sostenido.

Materia del Oeste, en tercioras, de \$10.10 a nominal.

Marina patent Minnesota, \$3.90.

Londres, diciembre 24.

Azúcar de remolacha, nominal, a 81/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 11 3/8.

Idem regular refino, a 8 3/8.

Cenizas, a 103 5/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Castro por cliente español, a 731, ex-interés.

París, diciembre 24.

Senta, 3 por 100, a 101 francos 80 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NEBULOSIDADES.

El Criterio Conservador se dirige desesperadamente a los que—son sus palabras—han formado en Cuba “la oligarquía de la riqueza” para que, sacudiendo el marasmo en que yacen, abandonen sus tiendas y requieran sus armas a fin de librar descomunal batalla contra las modestísimas reformas prometidas por el señor Abarzua.

No sabemos si al toque de rebato del colega responderán los prohombres conservadores, arrojando al cabo la máscara de liberalismo con que han pretendido disfrazarse en estos últimos tiempos y declarándose francamente refractarios a cuanto signifique un progreso, a cuanto trascienda a reformas por humildes y anodinas que sean.

Después de las declaraciones del señor Marqués de Apezteguía, calurosamente recogidas por su órgano en la prensa, el cual hubo de mostrarse decidido partidario de todas las reformas consignadas en el plan Maura, exceptuando solamente la Diputación única; después de los terminantes compromisos contraídos con la opinión pública, sería curioso, y más que curioso, edificante en y en alto grado significativo, que el bando de unión constitucional se decidiese a combatir las reformas del señor Abarzua, como ayer combatió las del señor Maura y como siempre ha combatido y combatirá cuanto propende a interrumpir la funesta y absoluta dominación que para sí acapara ese grupo donosamente calificado por el Criterio de “oligarquía de la riqueza.”

No nos extrañaría esa nueva inconsecuencia y ese tremendo reto al sentimiento público. En ocasiones varias hemos manifestado que si el partido conservador se mostraba dispuesto a transigir con algunas reformas, hacíalo mal de su grado, obediendo sólo al imperativo de las circunstancias y a las irresistibles corrientes de la opinión. Sintiéndonos arrollado por la ola reformista, estremecido hasta en sus cimientos a impulsos del clamor unánime que pidiendo reformas se levantara de uno a otro extremo de la Isla, gritó el bando intransigente, como recurso supremo para conjurar momentáneamente el peligro: todo, todo menos la Diputación única!

Pues bien; el Gobierno, dando a las algaradas reaccionarias más valor del que realmente tenían, ha consentido al fin en cercenar su propia obra suprimiendo la Diputación única; nosotros, que constituimos un partido gubernamental, que no injuriamos en raptos de furioso despecho a los poderes públicos cuando no satisfacen nuestras reclamaciones; nosotros, que tenemos cabal conciencia de nuestra misión, acatamos y aceptamos la fórmula del señor Abarzua a título de progreso evidente y sin que por ello pueda entenderse que renunciamos ni a una sola línea, ni a un solo tilde de nuestro programa. Ya

puede, por tanto, estar satisfecho el partido conservador.

Sin embargo, parece que aún vacila esa insaciable parcialidad; parece que aun le duele conceder al país las restringidas y modestas reformas del señor Abarzua; parece—y todo conspira a indicarlo así, hasta el silencio incomprensible que respecto a este asunto guarda La Unión Constitucional—parece que lo que a ese partido le asustaba no era la Diputación única, sino que nuestro régimen administrativo actual pudiera modificarse en lo más mínimo.

Sea en buen hora; veamos al fin quienes son aquí los intransigentes, quienes los reaccionarios, quienes los que se obstinan en crear dificultades al Gobierno, rechazando por sistema toda fórmula de transacción.

El órgano en la prensa del partido conservador está en el caso ineludible de ser explícito. Sepamos a qué atehernos.

ACTUALIDADES

La Unión ha dedicado la Noche Buena al señor Villanueva (D. Miguel).

Véase lo que dice del discurso pronunciado por dicho señor el 21 de noviembre último:

La segunda parte, sobre todo, del discurso del elocuente diputado de la mayoría, fué verdaderamente demolidora para el Gobierno de que forma parte el señor Maura. Los cargos más terribles brotaban de sus labios, como una lluvia de fuego sobre el banco azul, en que se agitaban, convulsos, pálidos, desencajados, los ministros, y muy especialmente el de Gracia y Justicia, contra el cual dirigía el señor Villanueva todo el peso de su implacable acusación.

¡Convulsos, pálidos, desencajados!

¡Qué horror!

Mas adelante dice el colega que, después de aquel discurso terrible, Maura quedó muerto, Calleja desterrado, y herida, con lesión incurable, la situación imperante.

Y el Sr. Maura sigue siendo Ministro, y el Sr. General Calleja sigue gobernando la Isla de Cuba, y la situación imperante sigue siendo imperante!

Aquí sí que vendría bien aquello de

Los muertos que vos matais....

Y añade La Unión:

No necesitó hablar más el Sr. Villanueva. El campo había quedado por él. Mayoría y minorías estaban de su parte. En el hemisclio y a los pies del orador triunfante, quedaban deshechas, destrozadas, dos figuras: Calleja y Maura.

Ese cuadro vivo se representó en el Congreso el 21 de noviembre.

Y estamos a 26 de Diciembre y aún es Ministro el Sr. Maura y Gobernador General el Sr. Calleja.

Lo cual demuestra que no hay justicia en la tierra.

LAS SRES. PAGLIERI Y PAVIA.

Habiendo pedido su retiro el teniente Coronel de la Guardia Civil D. Aquilino Lunar, Jefe de Policía gubernativa que era de esta ciudad, ha sido designado para cubrir dicha vacante, el de igual graduación D. José Paglieri y Soler, el cual tomo posesión de dicho importante cargo en el día de ayer.

El Sr. Pavia, que hasta ahora desempeña interinamente con gran acier-

to y beneplácito de sus subordinados, el cargo de Jefe de Policía, continuará desempeñando la Jefatura del muy Benéfico Cuerpo de Orden Público.

HUESPED DISTINGUIDO.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido escritor americano Mr. Harry P. Godwin, redactor de The Evening Star, periódico que se publica en Washington.

Reiteramos en estas líneas la cordial bienvenida que dimos personalmente a Mr. Godwin y le deseamos grata estancia en esta capital.

Mr. Godwin se hospeda en el hotel Inglaterra.

AZUCAR.

NOTICIAS DE LA COSECHA Y DE LA FABRICACION EN EUROPA.

Los periódicos y revistas que recibimos alcanzan al 5 de diciembre, y de ellos extraetamos las notas siguientes:

Dice el Journal des fabricants de sucre, de Francia:

“La fabricación se aproxima a su término en gran número de fábricas. Se confirma, sin embargo, que muchas trabajarán todavía en enero. Se prevee en todas las regiones azucareras una fuerte baja en el precio de las remolachas para la cosecha futura, y se teme que a pesar de los “buenos resultados” que han obtenido este año, los cultivadores siembren poca remolacha. El rendimiento, así en peso como en riqueza sacarina, ha sido satisfactorio.”

La cosecha alemana será, según parece, una de las más abundantes que se han visto jamás. Se prevee un rendimiento cultural de 34 a 35,000 kilogramos de remolachas por hectárea, lo

que dará de 4,400 a 4,500 kilogramos de azúcar por hectárea. Comparados estos resultados con los de ahora hace quince años, estos rendimientos alcanzan un 36 por 100 en el peso de las remolachas recolectadas por hectárea y 45 por 100 en el peso del azúcar extraída por tonelada de remolacha. El rendimiento de azúcar por hectárea, se ha duplicado, pues, en los quince últimos años.

Las noticias de los otros países parecen establecer, de un modo ya indudable, que la cosecha de este año es, lo mismo que en Alemania, excepcionalmente abundante.

Páginas de la Historia Patria

DICIEMBRE 26.

1110

Los moros levantan el cerco de Toledo.

A las turbulencias intestinas que hicieron tan desastroso el reinado de doña Urraca de Castilla, se habían agregado las invasiones y entrada de los musulmanes, que fueron a perturbar el pobre reino de Castilla, harto agitado ya en lo interior.

El Emperador de Marruecos Ali ben Yussuf había ido de Africa nada menos que con 100,000 caballos, al decir de los cronistas árabes, y después de haberse detenido un mes en Córdoba, se encaminó a tierra de Toledo a principios de 1110, talando y destruyendo sin misericordia cuanto encontraba. Algún tiempo más adelante, junio del mismo año, puso sitio a la insigne ciudad, que defendía y gobernaba al valeroso Alvar Fáñez, apoderándose los africanos de los bellos jardines de la derecha del Tajo.

EL TURCO

PRINCIPE ALFONSO 11 Y 13, HABANA,

Y SU

SUCURSAL EN MATANZAS, CONTRERAS, 62,

a los habitantes de esta Isla felicitan en estas Pascuas y les desean prosperidad en el año 1895.

El que visite una y otra casa será obsequiado con un artístico almanaque para el año próximo.

C 2025

14-25 -56 D

SIDRA CHAMPAGNE “LA VENCEDORA.”

Legítima de manzana. Facilita la digestión. Sustituye al vino champagne en los banquetes y fiestas. La más agradable al paladar y al olfato. El que la prueba la prefiere a todas.

Depósito: Acosta 19, fábrica de gaseosas de R. Garganta.

C 2007 -22 D

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA

ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

C 1834

alt 26 aD-8

Al culto pueblo habanero y al comercio que le favorece con su decidido apoyo,

SALUDA AFECTUOSAMENTE

EL ROM BACARDI,

deseándoles una feliz Pascua y un próspero año 95.

C 2021

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grilla 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin entrada..... \$ 1.50
Id. paradas con id..... \$ 2.00
Palco 1ª y 2ª id., sin id..... \$ 1.00
Id. 3ª butaca, con entrada..... \$ 0.40
Asiento tertulia con entrada..... \$ 0.25
Id. paradas con id..... \$ 0.20
Entrada general..... \$ 0.15
Id. a tertulia 6 paradas..... \$ 0.15

En ensayo las zarzuelas DE P P y W y LOS ACRI-CANISTAS.

HOY 26 DE DICIEMBRE.

A LAS 8: } MARINA.

A LAS 9: } LA VERBENA DE LA PALOMA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 2027

8 26

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA “ANCLA.”

C 1903

121-4 D

¡Aproximaron los almoravides sus máquinas a los muros de la ciudad y comenzaron el ataque, que por espacio de siete días rechazaron vigorosamente los castellanos. Una noche arrojaron los de Africa multitud de proyectiles incendiarios a una de las fuertes torres del muro, que comenzó a ser devorada por las llamas. Los cristianos que se hallaban en ella lograron apagar el fuego vertiendo sobre los combustibles gran cantidad de vinagre. Los asaltos que durante seis meses intentaron los africanos fueron infructuosos. El 26 de diciembre de 1110 dispuso Alvar Fáñez una salida, que fue tan impetuosa, que desconcertó a los sitiadores, haciéndoles una gran matanza y les obligó a levantar el mismo día el cerco, quemándoles además todas sus máquinas.

EL NUEVO REMINGTON

Parece ser que dentro de unos días remitirá la fábrica de la Vega a Madrid 20 fusiles Remington de calibre reducido de los cuales hemos oído hacer los mayores elogios. La nueva modificación del fusil Remington consiste en cambiar el cañón y alguna otra pieza de mecanismo con objeto de que pueda disparar el cartucho del fusil Mauser dándole las mismas condiciones balísticas que tiene el fusil de este último tipo.

Sabido es que el inconveniente que hasta ahora se ofrecía para llegar al objeto ya conseguido era, según se decía, la falta de resistencia del mecanismo del Remington dispuesto para tirar las antiguas pólvoras. Ese inconveniente ha sido subsanado de una manera completamente satisfactoria con ligeras modificaciones del mecanismo de cierre, dándole una resistencia más que suficiente para el nuevo tiro que ha de efectuar.

Hemos oído decir que en las pruebas verificadas en la Vega con las nuevas armas han sido éstas sometidas a precisiones dobles de las que produce el cartucho del Mauser sin que hubiesen ocurrido deterioros en las piezas ni entorpecimientos en el mecanismo. Esto da una garantía de seguridad para el tirador tan grande como pueda tenerla con el fusil Mauser.

Sobre la base de este ensayo llevado á cabo con 20 fusiles, ha hecho una proposición al ministro de la Guerra el inteligentísimo é incansable general de Artillería don Narciso Herrera Dávalos, verdadero apóstol de la reforma y decidido partidario de que el armamento se constituya exclusivamente en España.

La proposición toma por punto de partida la idea que parecía tener el ministro de adquirir en Alemania 100.000 Mauser, y partiendo del supuesto de que trata de invertirse la cantidad que exige esa compra, distribuye la citada cantidad en forma tal, que se emplee toda en España y que produzca en vez de los 100.000 Mauser, 70.000 fusiles de ese tipo y 250.000 del tipo Remington de calibre reducido: en total 320.000 armas modernas todas ellas construidas ó reformadas en la fábrica de Oviedo.

El proyecto no puede ser más patriótico; y que es práctico lo demuestra el éxito alcanzado en las pruebas efectuadas.

Las ventajas que reportaría el aceptar la proposición del general Herrera Dávalos son innegables.

El precio del fusil Mauser adquirido en Alemania no baja, después de probado, empacado y transportado a España de 120 pesetas; el de la reforma del Remington tenemos entendido que se ha presupuestado en 20 pesetas, cantidad que, si es la calculada para el principio de la reforma, es lógico disminuir y puesta la modificación en marcha corriente.

El armamento Remington que tiene hoy el ejército está llamado a quedar sin aplicación ó a tenerla muy limitada é ineficaz en cuanto se provea a los cuerpos de armamento y cartuchería Mauser; por lo tanto el capital enorme que representa, es dinero perdido. La circunstancia de que el importe del

nuevo armamento se emplee y quede en España, es de una importancia grandísima.

NECROLOGIA

En la mañana del día 25 del presente mes ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Elisa Sollet, viuda de Contín.

Estaba la finada relacionada con las principales familias de Baracoa, de donde era natural. La señora Sollet poseía una notable ilustración y gozaba de gran concepto por sus virtudes é inteligencia. Recibían sus familiares é mas sentido pésame por tan irreparable como sensible pérdida.

Han fallecido: En Matanzas: el niño Augusto Dávalos y Ponce de León; la señora doña Isabel María Angulo de Pérez y don Francisco Caraballo.

En Puerto Príncipe: D. Francisco Navarro Delgado; D. Francisco Sorbrango é Irao y la señora doña Trinidad Caballero.

En Nuevititas: D. Ricardo Gibbs, Vicecónsul de los Estados Unidos en dicha ciudad.

En Guantánamo: D. Pablo Izquierdo y doña Cristina Rizo.

BANDOLERISMO

(POR TELEGRAFO)

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Puerto Padre, auxiliado de un teniente de Voluntarios y seis individuos más, capturó en la noche del lunes último, en Arroyo Naranjo, al bandido Ramón Canales, jefe de la partida que, en los días 2 y 3 del mes próximo pasado, cometió varios hechos vandálicos en Velasco, y de cuya partida era el único que estaba por capturar.

A Canales se le ocupó un caballo, una tercerola con diez cápsulas, un machete y una carta dirigida á don Francisco Serrano, exigiéndole cierta cantidad de dinero.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Comunicando Real orden que aprueba el nombramiento de Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Comandante General de Artillería á favor del Comandante don Joaquín Ramos.

Concediendo indemnizaciones al capitán don Antonio Ordóñez y primeros tenientes don José Domenech y don Serafín Amieba.

Trasladando Real orden de retiro del Comandante don Víctor Gordia Rivera.

Idem del primer teniente don Pedro González Clemente.

VOLUNTARIOS.

Concurriendo propuesta de capitán para el primer batallón Cazadores, 5º idem y 1º de Ligeros.

Idem idem tres oficiales para el Regimiento de Caballería de la Habana.

Idem idem de primeros tenientes para las secciones de Caballería de Guara y Catalina.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de don Manuel Fernández Garcia.

Concediendo pase de cuerpo á don Constantino Antuña Cueto.

Concediendo la baja con ventaja á don José González Pérez.

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.

DERROTA DEL CANCELLER HOHENLOHE

Berlín 15 de diciembre.—El Reichstag, por 168 votos contra 58 aprobó el dictamen de la comisión negándose á acceder al suplicatorio del canceller Hohenlohe, para proceder al procesamiento por el crimen de lesa majestad, del señor Liebknecht y otros diputados socialistas que no quisieron votar al emperador.

El lunes dará principio la discusión del proyecto de ley antisocialista.

ITALIA

AGITACIÓN EN ITALIA

Roma, 16 de diciembre.—De los documentos presentados por el Sr. Giolitti resulta que altos funcionarios, diputados y periodistas recibieron dinero del Banco romano. Contiene el legajo algunas cartas escritas por Tanlongo, ex gobernador del Banco, que dicen haber dimanado el déficit de las crecidas subvenciones señaladas á ministros y senadores, á la prensa y á personas influyentes.

El Sr. Crispi declaró en la Cámara que los referidos documentos no eran mas que un tejido de mentiras. Sesiones borrascosas se creía que seguirían, pero anoche en la Gaceta Oficial se leía el decreto suspendiendo de las sesiones. Agitación extremada reina en los círculos políticos; se habla de protestas que se elevarán al Rey, de disolución del Parlamento, de la dimisión, en fin, del gabinete.

En previsión de desórdenes que pudieron ocurrir se dirigieron á Roma cinco batallones de infantería.

Antes de la suspensión de sesiones el señor Crispi había dirigido al Rey un informe en que le decía que las esperanzas de un periodo de paz fructuosa se veían contrariadas por la Cámara, que procura y se empeña en resucitar antiguos escándalos como si Italia no hubiese padecido ya bastante por los actos de un puñado de perturbadores.

FRANCIA.

LAS EXEQUIAS DE M. LESSEPS.

París, 16 de diciembre.—Ayer se verificaron en la iglesia de San Pedro de Chailot las exequias del conde Fernando de Lesseps. El ataúd estaba colocado sobre un alto catafalco en el centro de la iglesia, siendo de notar el número de coronas enviadas de todas las partes de Francia, y en particular las enormes ofrendas florales de la Compañía del Canal de Suez y la Sociedad de Ingenieros franceses.

Se hallaron presentes á los servicios los directores y empleados de la Compañía del Canal, los hijos del finado Carlos, Víctor, Ismael y Pablo y varias de sus hijas.

Al ser conducido el ataúd al cementerio del padre Lachaise, llevaban los cordones los miembros del Instituto señores Greard, Bertrand y Himley, y M. Guichard, presidente del Consejo de Administración del canal de Suez.

Llamó la atención la presencia de varias personas de carácter oficial, entre ellas el barón de Anethan, ministro de Bélgica; el agregado militar de la Embajada de Inglaterra; el prefecto del Sena, etc.

M. Guichard pronunció ante la tumba un discurso, en el cual recordó la brillante carrera de M. de Lesseps, terminando con estas palabras:

«La historia le destinará un lugar glorioso y la humanidad le estará reconocida por la creación del canal de Suez que, si se cumplen nuestros deseos, en lo porvenir se llamará el canal de Lesseps.»

LA CUESTIÓN DE MADAGASCAR.

Londres, 16 de diciembre.—Las tropas francesas procedentes de la isla de la Reunión (600 hombres) ocuparon á Tamatave en la mañana del 12 de diciembre, sin encontrar resistencia por parte de los indígenas.

Dícese que la reina de Madagascar está dispuesta á aceptar sin reservas las condiciones de Francia, y si hasta ahora no ha entrado en arreglos es por haberse asegurado su primer ministro que los franceses no atacarían á los hovas. El enviado francés M. Le Myre de Vilers espera instrucciones antes de aceptar la sumisión de la Reina.

Según otras noticias, al desembarcar en Tamatave las tropas francesas, sus buques dispararon tres cañonazos que pusieron en dispersión á los hovas.

LAS EXEQUIAS DE BURDEAU.

París, 16 de diciembre.—En la sala de honor del Palacio de Borbón y en presencia del Presidente Casimiro Perier, se verificaron

hoy las exequias oficiales de M. Burdeau, presidente de la Cámara de los Diputados.

Pronunció el elogio fúnebre el diputado de la Reunión M. Mauby. No hubo ceremonia religiosa.

El Presidente se retiró después del acto. Las tropas de la guarnición de París hicieron los honores al finado en el cementerio del Padre Lachaise.

SANTO DOMINGO.

Panamá, 15 de Diciembre.—Comunican de Santo Domingo que el gobierno de aquella República ha comprado un buque de guerra construido en Inglaterra, que desarmado con veinte cañones y está armado con siete cañones Hotchkiss. El Presidente Henríquez le ha bautizado con el nombre de *Independencia*.

PERU.

CUESTIÓN DE FRONTERA.

Perú, 16 de Diciembre.—Ayer firmaron los plenipotenciarios de Colombia Ecuador y Perú un tratado para que su controversia de límites, sea sometida al fallo arbitral de España. Según este tratado, Colombia significa su conformidad con el convenio firmado entre el Perú y el Ecuador el 1º de Agosto de 1857. La cuestión que ha de decidirse es la propiedad de un territorio en disputa, situado en la región Amazónica entre los ríos Huallaga y Ucayali, y sus tributarios por la parte Sur y entre el Putumayo y Coqueta por el Norte.

BRASIL.

Buenos Aires, 16 de Diciembre.—Ayer ocurrieron diez defunciones del cólera en el Estado de Rio Janeiro: en la capital del Brasil aumenta la fiebre amarilla.

—Aumentan las dificultades cuarentenarias entre la Argentina y el Brasil, con gran perjuicio para el comercio entre ambas naciones. Las medidas de rigor del Brasil contra las procedencias argentinas á uruguayas no están justificadas, pues no exist-

LA VIÑA.

REINA NUM. 21 TELEFONO 1,300

SUCURSALES:

Acosta esquina á Compostela.
TELEFONO 880.

Pepe Antonio número 30.
GUANABACOA.

LA VIÑA y sus SUCURSALES están completamente abastecidas, para atender cuantos pedidos reciban propios para la

NOCHE BUENA Y PASCUAS

á precios que nadie pueda mejorar en el mercado, y en clases y condiciones que ningún otro establecimiento iguala. Véanse algunos

PRECIOS EN PLATA.

Turrón de Jijona legítimo á	30 cts. libra
Id. de yema, (puro huevo)	25 id.
Id. de fruta, mazapán y fresa	20 id.
Carne de membrillo	20 id.
Frutas en almibar superiores: melocotones, peras, ciruelas y albaricoques	15 cts. lata
Barrilitos de aceitunas Reina	35 cts. uno
Dátiles en cartones de 1 libra	20 y 25 id.
Dulces finos surtidos	45 cts. libra
Cajas con 4 libras frutas brillantadas	\$ 1.80 cts. caja
Latas de turrón Alicante	20 cts. una
Gnaya de la Esperanza, de la Viuda é Hijos de Piñero	40 cts. caja
Latas de ostiones	13 cts. lata
Bombones americanos	60 cts. libra
Maleticas con bombones de chocolate	30 cts. uno
Id. id. id. dobles	60 id.
Galones de vino Garnacha	\$ 1.75 cts. uno
Id. id. Moscatel	1.75 id.
Id. id. Malvasía	1.75 id.
Id. id. id. isleño	70 cts. uno
Id. id. pasa tinto	70 id.
Cajas de sidra (12 botellas)	desde \$3 á 5.30 cts. una
Avellanas y nueces	10 cts. libra
Mazapanes de Toledo de todos precios.	
Cartones de pasas y pasas sneltas riquísimas.	
Castañas, higos de Smirna. VINOS SUPERIORES DE JEREZ y de SITGES por botellas y cajas, CHAMPAGNE VEUVE CLUQUOT y MOSCA, VINOS y LICORES FRANCESES, etc.	
LECHONES, PAVOS y GUINEAS asados.	
Riquísimos JAMONES EN DULCE.	
Uvas, peras y manzanas frescas.	

Y todo cuanto se pueda desear para la NOCHE BUENA, PASCUAS y AÑO NUEVO, del mejor modo posible, gastando poco dinero.

C 2002

5a-21 14-23

GRAN SURTIDO DE MANTELLERIA GALLEGA EN LA GRAN SEDERIA LA ÉPOCA NEPTUNO Y SAN NICOLAS

FOLLETIN 15

EN POS DE LA DICHA

NOVELA POR JULIO MARY.

(Esta novela publicada por la casa de Juberá, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)

(CONTINUA.)

La mano de Federica quedó tendida, llena de la generosa limosna.

No quería aquel dinero. No, no, gracias, señorita; un pobre no necesita tanto para vivir; le basta un poco de pan y de cuando en cuando una copa de vino. Todo ese dinero me molestaría.

—Pero rechazas mi limosna, Juan! Será la primera vez. No temas enojarme!

—No, no insista usted; pero esté segura que si yo creyera que la enojaba sería una infamia, haciéndolo voluntariamente.

Y dirigiéndose á Andrés, añadió: —Este señor sabe que las cantidades crecidas me dan miedo. Me ofreció una en cierta ocasión, cerca del Estanque de Oro, y yo la rechacé.

—Es verdad? preguntó el conde.

—En efecto;—dijo Andrés muy tranquilo;—sabiendo que la señorita de Salnéve tiene gran afecto á este mendigo, creí complacerla dando á Meraudat diez misas.

Felipe acercóse á Juan, y le dijo por lo bajo.

—Te mando que aceptes.

—No.

—Será que tienes razones muy graves.

—Ninguna más de las que ya he dicho.

Temiendo quizás que el doctor iba á proseguir su interrogatorio y penetrar su secreto, púsose á escuchar el mendigo, como si adivinara el canto de un ave.

—¿Qué es eso?—preguntó el conde.

—Es una perdim, señor; la conozco muy bien. Está en el pantano, y llama á sus hijos, pero no dormirá allí, porque aquello es muy húmedo. Remontará con sus polluelos el vuelo, y le llevará á las rubias hierbas por donde sale el sol, que secará mañana en sus alas el rocío de la noche.

Y dirigiéndose á Federica, añadió:

—¿Quiere usted verla?

—Ya lo creo!

Meraudat se puso á silbar de una manera extraña, durante largo rato.

—Ahora es preciso esperar. Hay mucha distancia desde el pantano al camino, y los polluelos no vuelan bien todavía. Mas para no espantar á la madre, deben ustedes escucharse.

Ellos obedecieron, divertidos con el nuevo espectáculo.

Federica no pensaba ya en la limosna rehusada, y mientras los demás se escondían, Felipe, acercándose á Me-

raudat, les deslizó dos ó tres lises en la mano.

—Esto procede de mí, Juan; no lo ha tocado mi hijo.

Sacudióle el brazo, obligándole á sostener su mirada.

—¡Espero que no me rechazarás á mí también?

Meraudat tomó la limosna y se quedó en silencio.

—¡Juan! ¡Juan!—exclamó el doctor, con voz alterada.

Un estremecimiento de horror recorrió sus miembros.

—¡Juan! ¡Juan! Explicátele. Dí una palabra; has ido demasiado lejos; has hecho demasiado. ¿Qué debo deducir de tu conducta?

El mendigo le hizo señas para que guardara silencio.

—¡Ah! está, ahí está mi hermosa perdim!

Acabo de oirla en los prados cercanos; ya se acerca.

Y se puso á hablar con volubilidad, como para evadirse de las preguntas del doctor, que retrocedió hacia el bosque, temblando, húmeda la frente y repitiendo:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No es posible; eso sería una monstruosidad; no puedo creerlo!

Y el mendigo decía, como contando solo á sí mismo:

—Hace ya mucho tiempo que conozco á esta perdim; lo menos dos años. Un día de caza un perro corría tras ella.

Tenia las alas rotas y quebrada una pata. Perseguí al perro y le quité la perdim. La hice con juncos una jaula y la encerré en ésta para curarla. Cuando pudo marchar y correr, y se habían crecido sus plumas, la solté aquí donde estamos.

Instantáneamente echó á volar por encima del bosque.

Aquello me puso muy triste, porque me pareció ingrata; pero como durante el tiempo en que la había cuidado la silbaba siempre el mismo aire, me puse á silbarla aquella noche y esperé. No volverá, me decía, y volvió.

Estaba muy alegre, cantaba, y le había mojado el rocío, y se limpiaba el plumaje mirándome y levantando su pura cabeza para hacerme admirar lo bonita que era, en medio de las hierbas frescas, que hacían resaltar su pico rojo, y su collar de plumas negras y blancas.

Huírá si hago el ademán de recuperarla, pensé; pero no fué así. Se dejó cooger, y después de besarla, la devolví la libertad, diciéndola: "Estamos en abril, el sol quema, vé á buscar tus amores."

Volvióse al médico, que estaba más cerca, y le habló.

—La oye usted? Ahora atraviesa el campo, y se acerca de prisa hacia nosotros.

Y continuó dulcemente moviendo la cabeza, ya dirigiéndose á Felipe, ya ha-

blándose á sí mismo, á la manera de las gentes acostumbradas á la soledad:

—¡Al día siguiente volví, y todos los demás. Siempre que yo silbaba, la perdim acudía. Una mañana cruzó muy orgullosa por delante mí. No iba sola. La acompañaba un macho, que huý gritando. Me pasó dos meses sin verla; á pesar de que cada día la llamaba con el silvido que ella conocía. Después, en Julio, al oír mi canción, acudió gorgoroteando y coqueta. La seguí doce polluelos. Tuvieron miedo al verme. Me hizo gracia al ver cómo se escondían entre las hierbas. La madre no temblaba. Los pequeños crecieron, y la bandada ha disminuido. ... Ahí están ya.

En efecto; Meraudat no se engañaba. Dos perdices rojas salían de entre los pinos, y parecían que antes de atravesar el camino querían asegurarse de que ningún peligro las amenazaba.

Bien pronto apareció tras ellas toda una bandada, que se apretaba, se desparramaba por todas partes, pico-teando entre las hierbas algunos insectos, y que volvía luego á reunirse al rededor de la madre.

Cruzaron el camino, Meraudat silvó otra vez, y una de las perdices partió con toda la fuerza de sus alas, siguiéndola amadrantados con toda la rapidez posible los polluelos.

(Continuará)

te en las repúblicas del Plata ninguna epidemia.

El Senado del Brasil ha pedido una lista de todas las personas que fueron presas ó fuertemente vigiladas durante la Presidencia del general Peixoto. Del Senado pende un proyecto de ley para conceder pensiones á los deudos de estas víctimas.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 16 de Diciembre.—No es probable que la comisión que entiende en el asunto de dietas favorable al proyecto para adquirir un crucero de guerra construido en Francia. La prensa combate el proyecto y dice que si es necesario un buque de guerra deben invitarse á que presenten licitaciones los constructores de los Estados Unidos ó de Inglaterra.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

El señor Presidente de la Audiencia de este territorio, ha nombrado Juez municipal de Bolondrón, á D. Celestino Junquera y Gonzalez, propuesto en el primer lugar de la terna elevada por el Juzgado de primera instancia de Alfonso XII.

En la mañana del 22 salió para Cienfuegos desde Matanzas, y con el fin de tomar posesión del Juzgado de instrucción y primera instancia de aquella ciudad, para el que ha sido nombrado de R. O. el Sr. D. Eduardo Alvarez, juez que ha sido del distrito Norte de aquella ciudad, en la cual por su celo, ilustración y rectitud, se ha captado el respeto y las simpatías de cuantos han tenido que tratarle.

La Sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio, ha propuesto para la plaza de Magistrado suplente de la misma durante el venidero año de 1895, y en reemplazo del Dr. D. José María Gago (q. e. p. d.) al Sr. Ldo. don Ángel C. Betancourt y Miranda.

Han unido sus destinos en Matanzas el joven D. Gustavo José Borrell y Miranda y la señorita Rosalía Oandá da Tudurí y Parera, á los cuales apadrinan D. Bernardo Noriega y doña Juana Terrada, representada ésta por doña Josefina Sosa y Borrell.

SANTIAGO DE CUBA.

En las elecciones generales efectuadas el domingo 9 del corriente en Gibara, fueron designados para componer la Directiva del Círculo Popular, el año próximo venidero, los señores siguientes:

Presidente, D. José B. Aguilera. Vice, D. Fermín de la Granda. Tesorero, D. Rufino Vega. Secretario, D. José Tristany. Bibliotecario, D. Pedro A. Cardona. Vocales: D. Ascanio Sariol—D. Martín Miranda—D. José Galiana—Don Abelardo Marqués—D. Manro Díez—D. Augusto Hidalgo.

Apilentes: de Tesorero, D. Ramón Loza—De Secretario, D. Francisco Castro—Vocal 1º D. Bonifacio Prendes—Vocal 2º D. Andrés Oria.—Bibliotecario, D. Martín Bim.

Ha llegado á Gibara el señor ayudante de Marina y capitán de aquel puerto, D. Alejandro Sánchez y Fuentes, en compañía de su señora esposa.

Procedente de la Habana y destinado á relevar al cañonero Indio, de estación en Gibara, ha entrado en dicho puerto el Magallanes, que manda D. Juan Vignau, llevando por segundo, al hijo de aquella villa D. Manuel Gurri.

D. Ramón Ibáñez ha sido nombrado Redactor jefe del Diario del Comercio, de Guantánamo.

En junta general ordinaria, celebrada por el Casino Español de Guantánamo, para la elección de la Directiva que ha de regir los destinos de dicha sociedad, durante el año próximo, resultaron electos por mayoría absoluta de votos, los señores siguientes: Presidente, D. Eugenio R. Cortazar. Vice, D. Nicolás Gallinat y Borrás. Tesorero, D. Juan Petit y Pi. Secretario, D. Antonio Feijó. Vice, D. Francisco Rodón. Vocales: D. Juan Mata, D. Segundo Osamaño, D. José Castellanos, D. José Solsona, D. Juan Dehesa y D. Federico Figueredo.

El día 18 del corriente había mo liendo ya en el valle de Guantánamo cuatro hincas azucareras.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onco español.—Se cotizaba á las once del día: 6½ á 6¾ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.65 y por cantidades á \$ 5.67.

CRONICA GENERAL.

En la crónica publicada en la edición de la mañana de ayer referente á la constitución de la nueva sociedad mercantil Ortiz y Fortán, apareció equivocado el nombre del gerente Sr. Ortiz que se llama D. Marcelino y no D. Manuel como se expresa en dicha crónica.

En el día de ayer entró en puerto, procedente de Santander y escalas, el vapor mercante nacional Leonora. Anoché lo efectuó el Habana de Nueva York. Esta mañana el Mascotte de Tampa y Cayo Hueso.

Por la Capitanía General de esta Isla se ha puesto en conocimiento del Gobierno de la Región Occidental que por Real orden de 22 de noviembre último, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer que, el 7 de enero próximo se dé por terminado el plazo para la admisión de personas aspirantes á ingresar en el Cuerpo de Sanidad Militar, para las plazas de Médicos de Segunda, y que comiencen los ejercicios de oposición el 15 del entrante mes de enero.

Según los periódicos alemanes, la antigua población sajona de Eislaban, donde nació Lutero, está en camino de total destrucción, á consecuencia de las saqueadas de su suelo. Estas saqueadas empezaron en 1892, pero aumentaron de manera amenazadora á principios del pasado año. En esta época se hundieron muchas casas y otras quedaron amenazando ruina; hoy las condiciones del suelo se han hecho terribles y se han extendido á la población nueva.

En más de una calle no hay una sola casa que no amenace ruina. Los maderos con que se han apuntalado las casas se quiebran como si fueran cañas; el lecho del torrente se ha agrietado y el suelo que le rodea está comovido en un espacio de un millón de metros cuadrados.

CORREO NACIONAL.

Del 4.

La comisión nombrada por el Congreso para dictaminar sobre el proyecto de reforma arancelaria, se reunió ayer á las siete y cinco minutos de la tarde.

Consumirán los tres en pro de la totalidad del Sres. Cobian, Manteca y Bullón, que contestarán respectivamente á los señores Navarro Reverter, Janoy y Sánchez Toca.

En la discusión del primer artículo contestará al Sr. Cos Gayón el Sr. Gamazo. Tan pronto como termine el debate político pendiente, comenzará la discusión del artículo de Ultramar, el cual ha sido redactado también por el Sr. Bullón.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama de la junta de haciendas de Cuba pidiendo que se suprima el impuesto industrial y el de carga y descarga, en vista de los precios ínfimos á que se vende el azúcar.

Varios representantes cubanos han recibido telegramas en que se formula análoga petición.

El Sr. Amblard apoyará en el Congreso la exposición presentada á las Cortes por la Liga de Comerciantes de la Habana, respecto á la cuestión arancelaria.

Otra conferencia se celebró ayer después de la sesión del Congreso, á la cual se pretendió atribuir importancia política, la de los señores Cánovas del Castillo y marqués de la Vega de Armijo.

El motivo principal de la entrevista parece que fué un asunto de la Academia de la Historia, pero además conversaron sobre el curso de los debates parlamentarios. El presidente de la Cámara anunció al Sr. Cánovas que el gobierno enviaría pronto—según tenía ofrecido—las tarifas anejas á los tratados aprobados que están pendientes de ratificación.

En uno de los pasillos del Congreso celebraron ayer una conferencia los Sres. Pidal y Moret. En ella convinieron algunos detalles para la velada que el viernes próximo se celebrará en el Ateneo, dedicada á la memoria del padre Zefirino González. En ella tomarán parte: el padre Cienfuegos, que hará un estudio de la figura del citado cardenal; el Sr. Azcárate, que tratará de la importancia de esta filosofía en el cuadro de las ciencias; el Sr. Silvea, que hará consideraciones políticas filosóficas acerca de las obras del padre Zefirino; el Sr. Pidal, que hará la biografía del difunto pelado; y el señor Moret que pronunciará el discurso resumen.

Es probable que se lean algunas poesías.

Del 5.

La mesa del Congreso recibió ayer del ministerio de Hacienda las tarifas anejas á los tratados convenidos.

Se cree que hasta el viernes próximo lo más pronto no empezará á discutirse el dictamen relativo al proyecto sobre reforma arancelaria.

La minoría silvestre se reunió ayer tarde para tratar de la conducta que ha de seguir respecto á este proyecto, y adoptó los siguientes acuerdos:

1º En atención á la necesidad de constituir un régimen arancelario estable, consideramos admisible en principio la revisión de la segunda columna del arancel vigente.

2º Que la norma principal de esa revisión deben ser los resultados de la información practicada en los años 90 y 91, con las modificaciones que circunstancias ó estudios posteriores aconsejen como convenientes á la producción y trabajo nacionales.

Y 3º Que de ningún modo pueda abdicar el Parlamento de su facultad de aprobar la reforma del arancel, ni tampoco de la prerrogativa constitucional de entender en la ratificación de todo convenio comercial que el gobierno celebre, aunque sea con sujeción á la columna reformada.

Tomarán parte en la discusión los señores Villaverde, Rodríguez San Pedro, Silvea (D. Eugenio), Ruiz (D. Gustavo y Comyn.

Después de esta reunión el Sr. Villaverde habló con el presidente de la Cámara y con el de la Comisión, Sr. Gamazo, para darles cuenta de los anteriores acuerdos y manifestarles además que la minoría silvestre, consecuente con su política de siempre, discurrirá con la detención que merece el proyecto, pero sin llegar á la obstrucción.

Se convino en que el Sr. Villaverde consumirá un turno contra el articulado, y que le contestará, igual que al Sr. Cos Gayón, el Sr. Gamazo.

Los debates de ayer en el Congreso produjeron gran contento en las filas ministeriales.

El ministro de la Gobernación contestó con acierto á la interpelación de las minorías republicanas sobre la prohibición de la serenata proyectada en obsequio del señor Salmerón; el ministro de Ultramar amplió sus declaraciones del día anterior acerca de la esencialidad de la forma de gobierno, en términos que aplaudió la mayoría, y el Sr. Sagasta pronunció un hermoso discurso, que recordó sus mejores trabajos parlamentarios, y fué aplaudido en cada uno de sus párrafos, logrando en algunos arrancar aplausos de las minorías conservadoras.

Correspondencia de la Isla.

Jaruco, diciembre 24 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Mi más respetable Director: en la edición de la tarde del día de hoy, publica La Unión Constitucional en su sección política, un escrito titulado "Secuestro á domicilio", en que el autor, faltando á la exactitud de los hechos, dice que el Alcalde de esta ciudad se valió del medio "falaz" de pedir á varios de sus suscriptores por medio de un Guardia que le hicieran el obsequio de dicho número secuestrado, sin decir con qué objeto.

Lo sucedido es como sigue: Recibido telegrama del Sr. Gobernador Regional para que fueran recogidos los números del periódico citado, por haberlo así ordenado el Sr. Juez de instrucción de la Catedral, se personó sólo el Alcalde en casa del Agente del mismo, que también es Delegado del Banco Español, D. Feliciano Diaz Casal, al que en forma la más cortés aplicó se enterara del telegrama que acababa de recibir, y le hiciera entrega de los ejemplares que obraban en su poder, el cual y sin molestarse en lo más mínimo, pues son amigos, le hizo entrega del único que poseía.

Que en cumplimiento de la orden recibida se comisionó á un Guardia para que con conocimiento de causa suplicara de igual modo la entrega de los ejemplares á otros tres suscriptores, los que se los entregaron sin objeción de ningún género; por lo que sólo tomamos parte en este asunto "supuestamente", porque la informalidad es inherente á ciertos individuos.

Respecto á los periódicos "La Protesta" y "La Verdad", en los telegramas en que se ordenaba su recogida constan las notas del Sr. Administrador de Comunicaciones, el castellano D. Juan Francés que no es nada sospechoso; de no haberse recibido en su oficina número alguno de los mismos.

Bien sabe el autor del escrito que el Alcalde hijo de Asturias no trata de perpetuarse en el puesto, que sus ocupaciones ó intereses particulares sufren con el desempeño del mismo, ni como español es sospechoso.

Sin más por hoy queda de V. S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.



R. I. P.

Las misas que se dirán el jueves 27 del corriente en la iglesia de San Felipe de Neri, se aplicarán en sufragio del alma del

SEÑOR
Don Nicolás José Gómez

en el cuarto aniversario de su fallecimiento.

Habana, Diciembre 26 de 1894.

Su viuda, hijos y nieto.

14756 1-26

PASCUA, AÑO NUEVO Y REYES.

MESTRE Y MARTINICA.

Gran fábrica de confituras finas en toda clase de envases y con especialidad en estuches de fantasía.

AL POR MAYOR Y AL DETALL.

Villar, Fernández y C^a Muralla 46.

Descuentos especiales al por mayor.

C 1893 alt a-13 D

Sección de Interés personal

OSTRAS DEL VEDADO

Se advierte al público que estas ostras pueden soportar sin temor de que se muera seis ó ocho días sin agua ni nieve con tal que no les dé el sol; y para trasportarlas al interior de la Isla bastará envasarlas en cajones ó barriles perforados para facilitar la circulación del aire, colocando dichos envases en lugar ventilado y huyendo al calor. P 16643 3a-22 1d-23

SORTEO NUM. 1.494.

12777 \$40000

Medio billete anverso de dicho número se ha vendido en la afortunada vitriera y barbería de la calle de la Zanja cae esquina á Marqués González, de

Raimundo Pous Salabert.

16716 4a-24 4d-25

SORTEO 1494

13332 en \$10000

vendido por

Salmonte y Dopazo

Casa de Cambio y Administración de Loterías

Obispo n. 21

C 2021 3a-24 3d-25

SORTEO 1.494.

12777 \$40000

Vendido por

PELLON.

Teniente Rey 16. Plaza Vieja.

Paga los premios mayores EN ORO con un módico descuento. C 2018 3a-24 3d-25

SORTEO 1494

EL NUMERO

6940 en 200000

Vendido entero por JOSE IGLESIAS.

Mercaderes n. 12,

MI CUEVA.

36709 5a-24 5d-25

Salmonte.—HABANA.

MADRID

22 DE DICIEMBRE DE 1894.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1034	2500	6817	2500
1523	2500	8318	2500
2514	2500	8419	2500
2820	2500	8620	2500
3512	2500	8621	2500
3915	2500	8622	2500
4059	2500	8623	2500
5301	2500	8624	2500
5502	2500	8625	2500
5503	2500	8626	2500
5504	2500	8627	2500
5505	2500	8628	2500
5506	2500	8629	2500
5507	2500	8630	2500
5508	2500	8631	2500
5509	2500	8632	2500
5510	2500	8633	2500
5511	2500	8634	2500
5512	2500	8635	2500
5513	2500	8636	2500
5514	2500	8637	2500
5515	2500	8638	2500
5516	2500	8639	2500
5517	2500	8640	2500
5518	2500	8641	2500
5519	2500	8642	2500
5520	2500	8643	2500
5521	2500	8644	2500
5522	2500	8645	2500
5523	2500	8646	2500
5524	2500	8647	2500
5525	2500	8648	2500
5526	2500	8649	2500
5527	2500	8650	2500
5528	2500	8651	2500
5529	2500	8652	2500
5530	2500	8653	2500
5531	2500	8654	2500
5532	2500	8655	2500
5533	2500	8656	2500
5534	2500	8657	2500
5535	2500	8658	2500
5536	2500	8659	2500
5537	2500	8660	2500
5538	2500	8661	2500
5539	2500	8662	2500
5540	2500	8663	2500
5541	2500	8664	2500
5542	2500	8665	2500
5543	2500	8666	2500
5544	2500	8667	2500
5545	2500	8668	2500
5546	2500	8669	2500
5547	2500	8670	2500
5548	2500	8671	2500
5549	2500	8672	2500
5550	2500	8673	2500
5551	2500	8674	2500
5552	2500	8675	2500
5553	2500	8676	2500
5554	2500	8677	2500
5555	2500	8678	2500
5556	2500	8679	2500
5557	2500	8680	2500
5558	2500	8681	2500
5559	2500	8682	2500
5560	2500	8683	2500
5561	2500	8684	2500
5562	2500	8685	2500
5563	2500	8686	2500
5564	2500	8687	2500
5565	2500	8688	2500
5566	2500	8689	2500
5567	2500	8690	2500
5568	2500	8691	2500
5569	2500	8692	2500
5570	2500	8693	2500
5571	2500	8694	2500
5572	2500	8695	2500
5573	2500	8696	2500
5574	2500	8697	2500
5575	2500	8698	2500
5576	2500	8699	2500
5577	2500	8700	2500
5578	2500	8701	2500
5579	2500	8702	2500
5580	2500	8703	2500
5581	2500	8704	2500
5582	2500	8705	2500
5583	2500	8706	2500
5584	2500	8707	2500
5585	2500	8708	2500
5586	2500	8709	2500
5587	2500	8710	2500
5588	2500	8711	2500
5589	2500	8712	2500
5590	2500	8713	2500
5591	2500	8714	2500
5592	2500	8715	2500
5593	2500	8716	2500
5594	2500	8717	2500
5595	2500	8718	2500
5596	2500	8719	2500
5597	2500	8720	2500
5598	2500	8721	2500
5599	2500	8722	2500
5600	2500	8723	2500
5601	2500	8724	2500
5602	2500	8725	2500
5603	2500	8726	2500
5604	2500	8727	2500
5605	2500	8728	2500
5606	2500	8729	2500
5607	2500	8730	2500
5608	2500	8731	2500
5609	2500	8732	2500
5610	2500	8733	2500
5611	2500	8734	2500
5612	2500	8735	2500
5613	2500	8736	2500
5614	2500	8737	2500
5615	2500	8738	2500
5616	2500	8739	2500
5617	2500	8740	2500
5618	2500	8741	2500
5619	2500	8742	2500
5620	2500	8743	2500
5621	2500	8744	2500
5622	2500	8745	2500
5623	2500	8746	2500
5624	2500	8747	2500
5625	2500	8748	2500
5626	2500	8749	2500
5627	2500	8750	2500
5628	2500	8751	2500
5629	2500	8752	2500
5630	2500	8753	2500
5631	2500	8754	2500
5632	2500	8755	2500
5633	2500	8756	2500
5634	2500	8757	2500

CUENTOS DE VIEJA.

LA RISA DE LA ANCIANA.

La pobre vieja se reía incesantemente. En los accesos de su risa, sus cabellos blancos se agitaban, mientras la anciana hacía castañetear sus dedos secos y apergaminados.

Nunca he visto a una persona de avanzada edad mostrar hasta tal punto una alegría tan continuada y persistente.

Apenas levantada, corría la vieja a contemplar el sol y echábase a reír. Estaba riéndose durante el desayuno; después, cuando concluido éste, se asomaba a la ventana; más tarde, mientras daba un paseo por los alrededores de su casa. Los vecinos de ésta me han contado que por la noche, mientras duerme, aún la pobre anciana se desfernilla de risa, como agitada por sueños alegres.

La vida de la anciana es una risa inabarcable. Y a mí me llena de sorpresa ver cómo a la edad en que la tristeza nos invade y la melancolía de los recuerdos nos ahoga, hay un anciano que se ríe, que se ríe sin tregua, que hace de la risa su único objeto y su ocupación única.

—Es preciso creer—le dije un día—que la existencia ha sido para vos un camino de flores; que no habeis tenido durante toda ella sino placeres y alegrías.

—No, no, amigo mío—me contestó con viveza, interrumpiendo sus frases con aquella risa que la ahogaba.—La suerte ha sido para mí, como para casi todos, muy triste, muy cruel.

Cuando joven amé mucho, y el hombre en quien había puesto todo mi cariño, y por quien lo sacrificaba todo, me engañó miserablemente.

—Cuántas lágrimas derramé, desgarrada mi alma por una traición doble, el día en que vi a mi amante casado con mi mejor amiga!

Más tarde guardé una fidelidad inquebrantable y demostré una ternura cuidadosa hacia el marido que me dejó la muerte. Este, en tanto, no se acordaba de mí; ocupaba los días en la agitación sin tregua de su trabajo y de sus ambiciones; y pasaba las noches entre las emociones del juego o entre los placeres que envilecen.

—Qué de lágrimas vertí durante aquellas madrugadas sin término, en las que asomada a la ventana aguardaba en vano la vuelta de mi esposo!

La luna que me acompañaba en mis vigiliadas era testigo mudo de mis lágrimas, y el sol, ese sol con cuya vista gozo y río, hallábase al salir con los ojos enrojecidos por el llanto.

El delirio de todos los sueños no cumplidos; el extravío de un corazón que ha sido hecho para la ternura y que no encuentra quien le acoja, me arrastró a una pasión, a una pasión donde puse mi esperanza última y suprema.

Aquel amor nuevo me prometía una dicha sin interrupción; pero mi sueño se desvaneció como los otros; el hombre adorado me volvía las espaldas, aburrido de mí, encogiéndose de hombros.

Loca de celos y de pena, con el alma desgarrada, me aferré a aquella última ilusión que se desvanecía ante mí; y cuando seguía a mi amante, espionando sus acciones y sus movimientos, pude verle entrar muchas veces en casas sospechosas, dando el brazo a mujeres pervertidas.

—Triste historia—le interrumpí—nada a propósito para conservar esa alegría.

—Ahí—me respondió riendo.—Al envejecer he comprendido que en el mundo, donde la muerte es lo único real y positivo, es una quimera creer en la realización de los ideales.

La felicidad es casi imposible, y las dichas soñadas, aunque se realicen, no valen la pena de esperarlas, ni el dolor que se sufre al perderlas.

Y me río de eso, amigo mío; me río a todas horas, y me río precisamente de haber, pecada de mí, llorado tanto.

CÁTULO MENDES.

GRAN TEATRO DE TACÓN.

LUCIA.

De las obras que hasta ahora ha llevado a la escena la compañía lírica del Sr. Sieni, la *Lucia* cantada anoche por la Srta. Pettigiani y los Sres. Signorini, de Anna, Nicolini y Ferraresi, ha sido, sin disputa, la que mejor desempeño ha alcanzado. Séase que la forma en que está escrita, fácil hoy para los que a diario luchan con las difíciles y grandiosas creaciones de Rossini, Meyerbeer, Verdi, Mascagni, Leoncavallo y Puccini; séase que los que la interpretan saben de memoria las frescas y snaves cantilenas de aquellas; séase el contento y favorable disposición del ánimo con motivo de los días alegres que atravesamos, gozando de una temperatura deliciosa, es el hecho que esa participación, reina del repertorio italiano muchos años, y ya hoy reñca caída, se ha cantado anoche, no sin lunares, pero sí con acierto, con amor y entusiasmo.

Desde la salida de Asthon (Sr. De Anna), hasta los últimos acentos de Edgardo (Sr. Signorini), todo se cantó entre aplausos más o menos ruidosos, hasta que al llegar a la escena del contrato, esto es, al incomparable sexteto, el entusiasmo general llegó al delirio, lo hizo repetir íntegro y al caer el telón los llamó tres veces a la escena.

El aria de la locura fué asimismo magistralmente cantada por la señorita Pettigiani, viniendo en la cadencia

que tiene en combinación con la flauta, todo género de dificultades.

El Sr. Signorini tuvo un momento de cansancio en el concierto cuando dice *io dovea da te fuggir*, compases que llamó para tomar con brío, como lo tomó, el sol fuera de la 5ª línea. En cambio cantó inspirado su aria final, ese grito de incomparable dolor, del que Donizetti sin necesidad de grandes y complicados trabajos de armonía, hizo una página inmortal.

El solo de arpa que precede a la salida de Lucia fué bastante bien ejecutado por el joven profesor de flauta, y muy celebrado del público. Sin embargo, creo que en el clarinete haría mejor efecto a causa de su bello y poderoso sonido.

SERAFÍN RAMÍREZ.

SUCESOS.

AGRESION A LA POLICIA.

Hallándose en la madrugada de ayer cuando su demarcación el celador del barrio de Atarés, don Francisco Quintanal, en unión del vigilante gubernativo don Pedro Uriarte, observaron que de la casa número 78 de la calle de la Fernandina, salían dos individuos de la raza de color, y que del interior de la misma gritaban: "Aurelio, no le tires, déjalo", y en cuyos momentos uno de los ante dichos individuos le hizo dos disparos de revólver al otro, que afortunadamente no le hicieron daño. El vigilante Uriarte, trató de detener al agresor al verlo que corría, pero éste al aprehenderse de la presencia del policía, volvió sobre sus pasos y tomó en dirección de la calle de San Ramón; pero en esos momentos le salió al encuentro el celador señor Quintanal, quien le intimó la rendición, recibiendo en contestación un disparo a quemar ropa, que lo herió en la cara.

El criminal continuó su fuga, encontrándose a los pocos pasos con el Sargento de Orden Público don Braulio Arquero, que había acudido a oír las detonaciones, a quien también le hizo dos disparos, logrando que uno de los fogaños del revólver le quemara al citado Sargento una mano.

Arquero no le disparó al fugitivo en los primeros momentos, por evitar una desgracia, por el gran número de personas que había en la calle; pero le corrió detrás, y cuando lo divisó en campo limpio hizo entonces uso de su arma, pero parece que sin resultado, pues el criminal aprovechando la obscuridad de la madrugada, se internó en un solar y saltando una cerca desapareció por la calle de Romay.

De las averiguaciones hechas por la policía, aparece que el fugitivo estuvo en unión de otros más y de algunas mujeres de su clase cenando en la casa que se le vió salir, y que allí tuvo un disgusto con una morena llamada Leopoldina, con quien vivía en concubinato, y con un pardo joven a causa de que este último la estaba pretendiendo.

Una pareja de Orden Público detuvo al pardo que se supone fué agresor por el fugitivo. También fueron detenidas la morena Leopoldina y la inquilina principal de la casa en donde fué la cuestión.

El Inspector del distrito Sr. Mendoza, que tuvo conocimiento de este hecho, se constituyó en el lugar del suceso, levantando el correspondiente atestado, con el que dió cuenta al Juez de Guardia, ante cuya autoridad hizo comparecer a los detenidos.

Del certificado expedido por el Dr. Sánchez, médico de guardia en la casa de socorro de la cuarta demarcación aparece que el celador Sr. Quintanal presenta una herida de proyectil de arma de fuego, como de dos centímetros de extensión, que interesa la piel y tejido celular, en el lado derecho de la cara; y el sargento Arquero quemaduras de primer grado producidas por disparo de arma de fuego, en la cara palmar de la mano izquierda. El estado de ambos pacientes fué calificado de leve, con necesidad de asistencia médica.

EN EL ASILO DE SAN JOSÉ

Al medio día de ayer, recibimos aviso por el Centro Telefónico de que los reclusos del Asilo de San José, se habían amotinado, haciendo agresión con piedras y palos a los empleados del establecimiento.

Cuando llegamos al citado Asilo se encontraban allí constituido el Gobernador Regional Sr. Barrios, el Alcalde Municipal Sr. Alvarez, el Inspector Concejal Sr. Ortiz, el Jefe de Policía Sr. Pagliari, los Jefes de los cuerpos de Orden Público y Policía Municipal Sres. Pavia y Rubio respectivamente, con fuerzas a sus órdenes, el Inspector Sr. Pérez y otros funcionarios de policía.

La agresión de los amotinados era tan violenta, que rompieron los cerrojos de las galerías, destrozaron los faroles y varios muebles y no permitían el acceso de persona alguna a los patios, pues apenas asomaba el empleado o policía la cabeza por la puerta principal, caía una lluvia de piedras sobre esta.

El Sr. Barrio con gran trabajo logró que los amotinados depusieran su actitud, oyéndole entonces los motivos que le habían impulsado para tomar tan agresora resolución.

Los amotinados expulsaron, que la causa había sido, que el día de Noche Buena, no le dieron rancho extraordinario, y si una doble ración de comida, en mal estado y la cual no quisieron probar, y además no se había permitido jugar todo el día como en años anteriores, quedándose además contra un celador del establecimiento, que fué el primero que le agredió con piedras.

El Administrador del Asilo Sr. Muñiz hizo presente al Sr. Barrio, que los sucesos de ayer, parece venían preparados de antemano, ó sea aprovechar la circunstancia de los trabajos de la construcción de una cloaca, en el interior del establecimiento, para tener armas con que hacer frente. Que en cuanto a la comida efectivamente se dió doble ración que de costumbre, como igualmente dulces, que no quisieron probar, y que a la hora de costumbre se les encerró en sus galerías, hasta las once de la noche, en que empezó el motín y pidieron la presencia del Inspector Concejal. Cuando llegó éste y se enteró de lo sucedido, dió orden de que se le sirviera queso y pan, lo que tomaron gustosamente. Que ayer a causa de haber puesto en corrección a los jefes del motín, se sublevaron los demás, en los momentos que a aquellos se les levantó el arresto.

El Sr. Barrio, ordenó que los asilados Emilio Leira, Carlos Pereira, Hilario Pérez, José F. Gonzalez, Emilio Mendin, José Martínez, Antonio Alvarez, Aurelio Rodríguez, Antonio Rodríguez, Juan Valdés, Jo-

sé Valdés, Pablo Villalva y Polonio Sandoval, que parecen ser los instigadores del alboroto, fueron sacados del establecimiento y conducidos al Vivac Municipal, para imponerse una corrección gubernativa.

Después de cumplida esta orden se restableció por completo la tranquilidad, quedando sin embargo dentro del Asilo, algunos guardias de Orden Público y Municipales, por si se repitieran los sucesos.

El Sr. Juez del distrito del Pilar, también se constituyó en el Asilo, iniciando la correspondiente sumaria.

ENTRE HERMANOS

A las dos y media de la madrugada de ayer, martes, se constituyó en la Estación Sanitaria el Juez de Primera Instancia de Jesús María, señor Ramirez Chenard, de guardia en aquella hora, por haber recibido aviso de que en dicha Estación se encontraba gravemente herido un individuo blanco.

Al constituirse el señor Juez, encontró que el Dr. Romero Leal estaba haciendo la primera cura a don Agustín Seguro La Menéndez, natural de Oviedo, de 21 años, y vecino de la calle de Egidio número 65, quien presentaba una herida causada con arma blanca en la región escapular izquierda, que interesa la piel y tejido celular y músculo de la región, penetrante en la cavidad torácica, y otra herida incisa de tres centímetros en la región malar, la primera de pronóstico grave y la otra leve, salvo accidente.

De los informes que pudimos adquirir sobre este hecho, aparece que Seguro acusa como autor de las lesiones que presenta a su hermano don Manuel y a don Ceferino Fernández, por el sólo hecho de haber defendido a su otro hermano don Luciano de los insultos que le profirieron aquellos.

El hecho tuvo lugar, según el parte de policía en la calle de Egidio frente al café "La honra de la Marina," perteneciente al barrio del Arsenal, de la tercera demarcación.

Los agresores de Seguro, fueron detenidos por una pareja de Orden Público y presentados al señor Juez actuante, quien dispuso los condujeran en clase de incommunicados al Juzgado.

El lesionado, después de curado, fué trasladado a su domicilio, en la camilla de la Estación Sanitaria.

EN LA MONTAÑA RUSA

Poco después de las nueve de la noche del lunes último, fueron conducidos a la Estación Sanitaria los pardos Eva María Menocal, de 10 años de edad y Paulina Corzo de 12, las que hallándose viajando en los carritos de la "Montaña Rusa" tuvieron la desgracia de caerse, pasándole por encima las ruedas de dicho carro.

El Dr. Romero Leal que les hizo la primera cura, certificó que la Eva María presentaba una herida de nueve milímetros en la rodilla izquierda con pérdida de la epidermis, varias escoriaciones en la barba párpado inferior del ojo derecho, muslo y rodilla del mismo lado y en el brazo izquierdo, siendo su estado de pronóstico menos grave. La Paulina sufrió una herida en la región occipito parietal y escoriaciones en la cara, brazo, antebrazo y mano derecha, cuyas lesiones fueron calificadas de leves, salvo accidente.

El celador del barrio de Marte levantó el correspondiente atestado y lo remitió al Juzgado de guardia, juntamente con el encargado de la Montaña Rusa.

HERIDO GRAVE

En la calle del Águila, barrio de San Nicolás, al pasar en la Noche Buena una comitiva de individuos de color, fué herido de una puñalada en la espalda, por uno de dicho grupo, el moreno Agustín Hernández, de 27 años de edad y carterero del Rastro de Ganado Mayor, el que fué conducido a la casa de Socorro de la 3ª demarcación por dos funcionarios de policía.

La herida que presenta el Hernández, fué calificada de grave, y acusa como autor a otro de su clase, que logró fugarse.

El Sr. Juez de guardia se constituyó en la casa de Socorro, tomándole declaración al herido y haciéndose cargo del atestado que levantó el celador del barrio de San Nicolás.

ESTAFIA

El guardia municipal número 143 detuvo a la voz de *ataja* en el mercado de Tacón café "Los Cuatro Hermanos" a D. Gabriel Santa Cruz (a) *Strope*, por acusarlo don Maximiliano Amado y D. Manuel Fuentes, de que yendo ellos en un omnibus de la línea del Cerro, el cual tomaron frente al Parque Central, durante el trayecto, el detenido le había estafado por medio del juego conocido por *los patos*, a que le incitaron dos individuos más que se fugaron, tres centenas y dos pesos plata.

El detenido negó la acusación, pero la policía le ocupó tres pozuelos de madera, útiles que se usan para dicho juego, un pedazo de papel punzó, y siete pesos cuarenta centavos. Además se le ocupó un centén que llevaba oculto en el cinto que llevaba puesto.

Tanto el detenido como los acusadores fueron presentados en el Juzgado de Guardia.

QUEJA CONTRA UN SERENO

En la madrugada de ayer, se presentaron en la celaduría del barrio de San Isidro D. Manuel Ardao y D. Samuel Mendoza, quejándose el primero de que al transitar por la calle de la Píota entre las de Conde y Paula, había sido maltratado de obra por el sereno particular D. Antonio Lozada por el solo hecho de haberle visto desentando con un individuo blanco. Por su parte el Mendoza acusa al citado sereno de haberle hurtado un bastón con puño y regatón de plata, al caersele este en la calle, de resultado de un golpe que le dió el acusado.

El sereno en cuestión hizo presente al celador, que los individuos ya citados en unión de D. José Fuentes, iban promoviendo escándalo por la vía pública y al requerirlo en vez de obedecer se mefaron de él, emprendiendo todos la fuga.

Todos ellos fueron presentados en el Juzgado de Guardia juntamente con el atestado levantado por el celador.

FOR HOMICIDIO

Habiendo sido remitido por el Juez de Guardia al vivac gubernativo, por el delito de disparo de arma de fuego el pardo José Martínez, los Inspectores Sres. Miró y Mendoza, el celador especial Sr. Rianban y el cabo de orden público número 908, lo identificaron con el nombre de Dámaso Caballero, el cual se encontraba reclamado por el Juzgado del Pilar, desde el día 29 de enero del presente año, por el delito de homicidio de D. Manuel Casas, ocurrido en el café Los Mosquitos y con destino a la Carcel, en clase de incommunicado.

ACCIDENTES CASUALES

El celador del barrio de Villanueva dió cuenta al Sr. Juez de Instrucción del distri-

to del Cerro de que en la tarde del lunes último, fué curado de primera intención por el Dr. D. Domingo Cabrera, en la calle de Santa Rosa número 2, el niño D. Manuel Sánchez, de cinco años, el que hallándose en su domicilio se cayó casualmente, sufriendo la fractura completa del antebrazo izquierdo, siendo su estado de pronóstico grave.

Una pareja de orden público recogió en la calle, privado del sentido, a D. Evaristo Betancourt, por haber caído de un carro de agencia, al espantarsele la mula que tiraba de dicho vehículo, y cuyo individuo se infirió una herida en el pabellón de la oreja derecha y una contusión en la región parietal del mismo lado.

El lesionado después de curado en la casa de socorro de la cuarta demarcación fué trasladado a su domicilio.

URTOS

Al quedarse dormido en la noche del domingo último en uno de los asientos del Parque de Colón, D. Valentín Padrón, vecino de la calzada del Luyanó, un individuo blanco que estaba a su lado y el cual se fugó, le hurtó diez fracciones de billetes de la Real Lotería.

A la voz de *ataja!* fué detenido en el segundo barrio de San Lázaro, D. Nicolás Hernández, por acusarlo D. Juan Antequera de haberle robado los cojines de su coche al estar éste estacionado frente a su casa.

En Güines fué detenido el moreno Eduardo Sosa Brito, por habersele ocupado varios ganajos de procedencia dudosa.

REYERTA Y LESIONES

Una pareja de O. P. presentó en la celaduría del barrio de Tacón, después de haber sido curados en la Casa de Socorro del primer distrito, a D. Enrique Pimentel y a D. César González, por haberlos detenido en el Parque Central, al estar de reyerta, é inferirse mutuamente heridas leves.

La citada pareja hizo entrega al propio tiempo de un cortapapias, que encontró en el lugar de la ocurrencia y cuya arma tenía una hoja abierta.

Los detenidos niegan que hayan estado de reyerta, y manifiestan que las heridas que presentan le fueron causadas por un pardo desconocido en el Parque Isabel la Católica.

A la propia Celaduría fueron conducidos por otra pareja de O. P., don Ramón Estrada, D. Antonio López Eiro y D. Alejandro Rey, por quejarse el primero de que hallándose en el Parque Central, en la noche del lunes, fué herido en la cabeza con un palo que le dió el López, y que además el apellido Rey le dió una bofetada.

Los acusados niegan el hecho. Tanto el lesionado como los detenidos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Hallándose en la madrugada de ayer en la calle de Ríca, esquina a Habana, don Ramón Menéndez Garrido, fué lesionado en la cabeza por un palo que le dió don Hermógenes Curos, quien fué detenido por una pareja de O. P., a petición del lesionado.

El detenido niega la acusación, como igualmente ser de su propiedad, un bastón que se ocupó en la vía pública, y con el que manifiesta Menéndez fué herido.

También en la madrugada del expresado día, hallándose un individuo en el pasillo que existe en la manzana conocida por El Pasaje, entre las calles de Zulueta y Prado, fué herido en la cabeza con un palo, que le dió un individuo blanco, que pasó corriendo por aquel sitio. El autor de este hecho no fué habido.

En San Antonio de las Vegas tuvieron una reyerta D. Domingo Baños y D. Manuel Puerto, resultando el primero herido gravemente en la espalda de una puñalada, y el segundo con tres heridas en la cabeza, con arma contundente.

Los lesionados fueron curados por el Dr. Anglés, y el Sr. Juez municipal se hizo cargo de la ocurrencia.

Durante la noche del lunes las reclusas de la casa de Recogidas, morena Victoria López y parda Mercedes Melo, tuvieron una reyerta, resultando herida levemente la última.

En la Cárcel de esta ciudad fué lesionado el pardo Manuel Valdés Mora, por haber tratado de entrar en la galera San Antonio, sin el correspondiente permiso del presidente de ésta, pardo Valentín Pulgarón.

LA CALLE:

Dª María Hernández Jordán, vecina de Aramburo nº 40, pidió auxilio al guardia de orden público número 900, para detener a un individuo blanco que la había amenazado arrojando a la calle y al patio de la casa una máquina de coser, una mesa de alas, una lámpara, una copa, una silla, cuyos objetos se hicieron pedazos, y habérle pegado fuego además a un vestido. El detenido fué conducido al Juzgado de guardia.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Atarés y San Isidro detuvieron a dos circulados.

SUICIDIO

A las doce y media del día de ayer se suicidó D. Octavio Roca Nave, vecino de Pepe Antonio nº 13, Guanabacoa, valiéndose para verificarlo de una dosis de lúndano y estrignina tomándola en la cama donde fué hallado muerto Roca. Se encontraron dos pomos vacíos, con los rótulos de "estrignina" y "lúndano", cuyo tóxico se supone fuese el que se ingirió para cometer el hecho.

HERIDOS

D. Gabriel Gabel Botana, vecino de Balsecoán nº 25, fué asistido en la casa de salud "Quinta de Garcini" de tres heridas leves en la región parietal derecha, cuyas lesiones dijo le habían sido inferidas por dos pardos desconocidos, transitando por la calle de San Miguel esquina a Lucrecia.

En la casa de socorros de la 3ª demarcación fué asistido el pardo Antonio Plé Carrachano, vecino de la calle del Blanco nº 5, de una herida leve en la región occipito frontal, cuya lesión dijo le había sido inferida por un moreno en momentos de hallarse en la puerta de la cochera de la calzada de Gallano nº 88; que dicho moreno iba acompañado de un pardo y un blanco, los cuales se fugaron, habiendo arrojado uno de ellos una daga que fué ocupada.

QUEMADURAS MENOS GRAVES

La menor parda Dulce María Betancourt, domiciliada en la calle de San Nicolás n.º

mero 26, fué asistida en la casa de socorros de la primera demarcación, de una quemadura de carácter menos grave que se causó con una vela.

HERIDO MENOS GRAVE

En la casa de socorros de la primera demarcación fué asistido D. Ricardo Quintana González, de una herida menos grave en la región costo-mamaria derecha, la cual se produjo con una tijera chica, un individuo blanco que fué detenido por los guardias de Orden Público números 341, 333, 364 y 240. El hecho ocurrió en la calle de Empedrado.

FRACTURA.

D. José Rodríguez Puentes, consejero de la Academia de Ciencias, fué asistido en la estación sanitaria de los Bomberos Municipales, de la fractura doble y completa del antebrazo izquierdo, cuya lesión se causó casualmente al caerse de una escalera de tijera.

ROBO CON FRACTURA

Mientras se hallaba ausente de su domicilio Dª Josefa Estevez, viuda de Batlle, vecina de Neptuno nº 140, abrieron la puerta de la casa, fracturándole dos esca-parates y de uno de ellos robaron 30 centenas, \$10 ó 12 plata, dos pares de candados de oro y dos pares de dormilonas del mismo metal; dicha señora manifestó, que a pesar de que hace como dos meses fué avisada de que un individuo blanco había estado tomando medidas del ojo de la llave, cuyo hecho puso en conocimiento del celador del barrio de San Leopoldo, ignoraba quien a quienes fueran los autores del robo.

GAUCETILLA.

TEATRO DE PAYRETT.—Según los programas que se nos han remitido, esta noche debuta en el coliseo del Dr. Saaverio la famosa Compañía Americana de Novedades que dirige Mr. W. C. Coupé. Entre los diferentes actos anunciados, de seguro que llamarán la atención extraordinariamente los 14 caballos en libertad que a la voz de su maestro ejecutan "ejercicios militares, la formación, antes de la batalla, después de la batalla y ¡a la escuela!"; así como los asombrosos equilibrios en la torre espiral. En esa Compañía figuran además la Familia Martine y la señorita Eveline. El espectáculo consta de tres partes y comienza a las ocho en punto.

EDÉN PUBLILLONES.—El Coronel ha combinado para hoy una función espléndida, que se verifica en Irijoa a beneficio de la sociedad de socorros mutuos "La Legitimidad." Las bailarinas Papinta y Monte Elmo, los voladores Eduards, los Rosaires y la admirable Familia Martinetti desempeñarán los principales números del programa. Personas prominentes de esta sociedad han tomado bajo sus auspicios dicha función, teniendo en cuenta el carácter benéfico que entraña. Así, pues, el circo de Dragones se verá esta noche como en días de gala con uniforme.

PUBLICACION ILUSTRADA.—El lunes se recibió en esta ciudad el número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 30 de noviembre último. Véase la lista de los magníficos grabados que contiene:

Bellas Artes: *Salida de baile*, cuadro de R. Ribera.—*Cariño desinteresado*, y *Buen Parroquiano*, cuadro de Clark.—La muerte del Czar de Rusia: Condición de los restos del Czar, de Odesa a San Petersburgo. Oficial explorando la vía.—S. M. la Emperatriz viuda y la princesa Alicia de Hesse contemplando por última vez el cadáver del Czar en la catedral de San Pedro y San Pablo.—La catedral-fortaleza de San Pedro y San Pablo, donde se halla el panteón de los Emperadores de Rusia, vista desde el Neva.—San Petersburgo: Funerales del Czar Alejandro III. Condición del cadáver a la catedral de San Pedro y San Pablo.

Alemania: Una discusión naval. El Emperador Guillermo y el almirante Von der Goltz a bordo del *Hohenzoellern*.—Madrid: Castillo de Manzanares el Real.—Madrid: Real Almería. Armadura de los Príncipes de la casa de Austria.—El ejército japonés de 1867 a 1894: Transformaciones de uniforme y armamento.—Vista general de Puerto Arturo.—Retrato de Mr. F. Mag-nard, director de *Le Figaro*.—La locomoción en los Estados Unidos: Un tren sin rails.—Bar-le-Duc (Francia): Remate del monumento elegido a los hermanos Michaux.

La Agencia General de esa revista advierte al público que las suscripciones sólo deben hacerse en Muralla 89, entresuelos, y en la Sub-agencia Obispo 92, que nadie está autorizado para hacer abonos a domicilio, y que el precioso *Almanaque para 1895* corresponde gratis a los que se suscriban por seis meses del año entrante a *La Ilustración Española y Americana* ó bien a *La Moda Elegante*.

EN ALBISU.—La señora Sendra acompañada por los señores Berges, La carra y Castro nos ofrecen hoy, miércoles, la zarzuela *Marina*, en las dos tandas primeras. La tercera se curre con el «afortunado» sainete lírico *La Verbena de la Paloma*, obra que ha hecho visitar el teatro de Azcue a todos los habitantes de la Habana y pueblos limítrofes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Empresa Sieni y Cª.—Beneficio de la primera soprano dramática, Srta. Emilia Corsi. La ópera en 4 actos *Hamon Lescant*. A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las ocho: Primer acto de *Marina*.—A las 9: Acto segundo de la misma obra.—A las 10: *La Verbena de la Paloma*.

TEATRO DE PAYRETT.—Compañía Americana de Variedades. Caballos, burros y perros sabios. Equilibrios. Gimnasia. Función todas las noches. A las 8.